

REF.: MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR
REDISTRIBUCION DE GASTOS.-

DECRETO: Nº 609. /

LAGO VERDE, 16 NOV 2021

VISTOS : Las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su posteriores modificaciones; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art. 62 de la misma ley; El D.A. Nº 1116/2019 que aprueba el Reglamento de prelación del alcalde; TENIENDO PRESENTE; Lo dispuesto sobre flexibilidad presupuestaria en el D.L. Nº 1.263 del 21.11.75, Ley Orgánica de la Administración financiera del Estado y sus modificaciones posteriores, EL Decreto Alcaldicio Nº 936 del 18.12.2020, mediante el cual se aprobó el presupuesto ordinario del municipio y sus correspondientes transferencias para el año 2021; La necesidad de redistribuir fondos en las cuentas de gastos por un monto de \$ 2.000.000.- para dar cumplimiento a los compromisos, el VºBº del Director de Adm. y Finanzas (S).-

DECRETO: 1.- APRUEBASE , en todas sus partes la “Modificación Presupuestaria por redistribución de gastos que se señala:

a) AUMENTO EN CTA. PPTARIA. DE GASTOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	
215.22.03.001.000	PARA VEHICULOS	\$ 500.000.-
215.22.08.007.000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$ 1.200.000.-
215.22.01.001.000	PARA PERSONAS	\$ 300.000.-
TOTAL		\$ 2.000.000

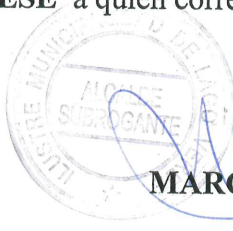
b) DISMINUYE EN CTA. PPTARIA DE GASTOS

SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	
215.22.03.003.000	PARA CALEFACCION	\$ 500.000.-
215.22.08.011.000	SERV. DE PROD.Y DES. DE EVENTOS	\$ 1.200.000.-
215.22.01.001.000	PARA PERSONAS	\$ 300.000.-
TOTAL		\$ 2.000.000.-

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVES**



EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA MARTIN PEREZ
ALCALDESA (S)



VºBº DIRECTORA DE CONTROL

MMP/EVG/LBM/mmh
DISTRIBUCIÓN

- Of. de Partes y Archivo ✓
- Dpto. Finanzas/Tesoreria